



PROYECTO PILOTO EN PRESIDENTE HAYES.

“Maximizando el rol de la sociedad civil para incrementar su incidencia en la política educativa en Paraguay - Tetãyguára Jesareko (Veeduría Ciudadana)”.

Proceso de implementación de experiencias focalizadas en veedurías ciudadanas.

Sistematización

Diciembre 2021 - Asunción, Paraguay

©Juntos por la Educación

“Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Juntos por la Educación y no necesariamente refleja los puntos de vista u opiniones de la Unión Europea”

“Colectivizar una propuesta de cambio, es una de las mayores dificultades para las instituciones públicas, los políticos y los líderes democráticos; que, aunque existiera el conocimiento, la capacidad institucional y los recursos para avanzar en una reforma, sólo es posible hacer cambios en la sociedad a través de la convocación de la voluntad de los actores implicados; es decir, de las personas que puedan convertir en acciones y decisiones cotidianas los procesos y logros que requiere una reforma, innovación, proyecto o programa”.

Bernardo Toro
2001

CONTENIDO

Introducción	5
Veeduría Ciudadana, Democracia, Participación Social	6
Objetivo	8
Experiencia Piloto. Departamento de Presidente Hayes	8
Metodología	10
Situación Inicial	13
Antecedentes a la Intervención	14
Metodología de la Intervención	16
Desarrollo de la Intervención	17
Situación Final	19
Resultados	21
Referencias	22

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Maximizando el rol de la sociedad civil para incrementar su incidencia en la política educativa en Paraguay - Tetãyguára Jesareko (Veeduría ciudadana)”, se implementa en el marco de Apoyo a la Transformación del Sistema Educativo en Paraguay – Decisión 40138 (38M€) y forma parte de la ayuda complementaria que contempla una subvención para la sociedad civil con la finalidad de asegurar la participación ciudadana en procesos de auditoría social de la política educativa en Paraguay.

El proyecto Tetãyguára Jesareko, tiene una duración de 3 años y al final de los cuales habrá contribuido a fortalecer la participación ciudadana para el cumplimiento de los objetivos de las políticas y servicios educativos, con la meta de apoyar la implementación de 10 auditorías sociales impulsadas por OSC y colectivos en territorio.

Durante el primer año los esfuerzos se centraron en desarrollar en conjunto con OSCs interesadas en sumarse a la iniciativa, condiciones conducentes a una mayor incidencia y la construcción de proyectos de veeduría ciudadana a partir del desarrollo de pilotos de veeduría ciudadana.

VEEDURÍA CIUDADANA, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN SOCIAL.

En Paraguay contamos con una Constitución¹ y una legislación robusta que propicia la participación y la protección de los derechos políticos, sociales, educativos y culturales. Pasadas más de tres décadas de transición democrática vivimos en un país en el cual los derechos básicos están consagrados en lo formal en normas y leyes; sin embargo, todavía se padece de la falta de materialización universal de los mismos. Entre las limitaciones se encuentra la fragilidad de las políticas públicas como políticas de Estado, la asignación insuficiente de recursos, la ineficiencia, la corrupción, el poder de sectores privilegiados y la débil participación de la sociedad civil en los asuntos de la vida política y cívica. Es por ello que la veeduría ciudadana como recurso social de la comunidad, busca apoyar y favorecer la capacidad de agencia de la sociedad civil para la construcción del bien común y público.


Para Tetãyguára Jesareko, la Veeduría Ciudadana o Auditoría Social refiere a un proceso de participación de la ciudadanía organizada (independiente de procesos de control interno del Estado), que busca incidir directamente en la mejora de servicios públicos, procesos, proyectos, programas, políticas o compromisos asumidos por instituciones públicas, que afectan el bien común, el cumplimiento de los derechos, a través de la planificación e implementación de actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y propuestas de mejora.

En tal sentido, se considera que la veeduría ciudadana es un camino pertinente para el ejercicio del deber y derecho ciudadano, para el análisis, la fiscalización, la vigilancia, la evaluación y la incidencia a través de mecanismos de monitoreo de la marcha de las políticas públicas en territorio.

La veeduría ciudadana requiere que las instituciones y autoridades gubernamentales, incluyendo las gobernaciones, municipalidades y centros educativos, estén abiertos al escrutinio ciudadano como mecanismo que permita garantizar la transparencia² de sus acciones en relación a sus objetivos misionales, sus resultados y el uso de los recursos públicos (económicos, técnicos y humanos). Este mecanismo de análisis y vigilancia de la acción social requiere de la evidencia suficiente; es decir, un flujo constante de datos e información sobre el quehacer institucional –organizado y disponible al público–, así como mecanismos transparentes y consolidados de rendición de cuentas.

¹ Constitución de la República, artículos 26, 28, 38, 40, 42, 54, 56, 58, 117, 126 ; Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010, artículos 66, 67, 68.

² Ley N° 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental (www.informacionpublica.gov.py).



El enfoque de la Veeduría Ciudadana o Auditoría Social se inscribe en el marco de la educación como derecho humano fundamental a lo largo de la vida y se afirma en los deberes y derechos sociales y políticos de niñas³, niños, jóvenes y adultos garantizados por el Estado Social de Derecho.

La Veeduría Ciudadana permite generar espacios para aprender a emprender cambios colectivos, por ello la intención es poder pasar a la acción social a partir de la identificación de los problemas y temas de preocupación e intereses compartidos en las comunidades.

Se plantea una práctica de Veeduría Ciudadana como acción para la incidencia abierta, flexible y adaptable a contextos diversos, a actores sociales con distintos niveles de experiencia, compromiso, intereses colectivos, capacidades intelectuales y financieras, con la intención de ampliar las oportunidades para aprender a emprender cambios colectivos.

El énfasis está puesto en el desarrollo de la experiencia como proceso y dependiendo de los temas escogidos, las Veedurías Ciudadanas, podrán ser anuales o plurianuales. Se pondrá énfasis en la modalidad plurianual por cuanto será la primera experiencia sectorial, por lo cual requerirá procesos intensivos de aprendizaje y del ejercicio del poder ciudadano. A partir de la identificación de los problemas y temas de preocupación e interés de las comunidades (ejes temáticos), el desafío de Tetãyguára Jesareko es formar, motivar, impulsar y acompañar acciones de incidencia y Veeduría Ciudadana.

³ Paraguay ha aprobado y ratificado la Convención de las Naciones Unidas por los Derechos del Niño por medio de la Ley N° 57/1990.

OBJETIVO

Guardando relación con las metas establecidas por el proyecto, esta sistematización busca documentar la experiencia específica de implementación del Piloto de Auditoría Social desarrollado por la Organización Semillas para la Democracia, en el departamento de Presidente Hayes, identificando las fortalezas y los puntos de mejora de la intervención desarrollada en el territorio, donde además se valorará y tomara en cuenta el carácter perceptivo que tuvo la misma con diferentes actores involucrados. Este objetivo se enmarca en la acción de Implementación y validación de experiencias focalizadas de auditoría social en instancias/organismos territoriales seleccionados (OE3.A3.2).


Experiencia Piloto. Departamento de Presidente Hayes

Para los efectos de la implementación de esta Experiencia Piloto, el Centro Cultural Melodía presentó una manifestación de interés en conjunto con una propuesta de proyecto a ser implementada desde de julio a diciembre del año 2021, en el departamento de Presidente Hayes, inicialmente, en el distrito de Villa Hayes, con posibilidades de expandir la experiencia a otros distritos del departamento. En base a la propuesta presentada se consensuó un plan de trabajo con ejes temáticos a ser abordados en virtud de prioridades locales y se establecieron acuerdos en el territorio para llevar adelante la iniciativa.

El desarrollo de este plan y su sistematización a través de este documento permite objetivar aprendizajes y experiencias del proceso y su aplicación, para mejorarlo y desarrollar una herramienta útil y práctica que pueda ser aplicada por otros colectivos interesados en acciones de incidencia, en otros contextos.

El desarrollo de este piloto contempla un alto nivel de relevancia tomando como criterios iniciales las necesidades de infraestructura educativa, estado de rendición de cuentas del municipio, apertura de las autoridades a la gestión participativa y con transparencia, a la protección y desarrollo de la niñez y la adolescencia, entre otros. La acción además presenta relevancia y validez ubicándose dentro de la región central, identificada bajo el criterio de Regionalización del Paraguay en función al Desarrollo de Cohesión Territorial, CADEP (2018).

Su aplicación y sostenibilidad están sustentadas en la presencia del Centro Cultural Melodía en el territorio, la afinidad con la temática educativa y el plan de trabajo contemplado en el proyecto de intervención propuesto.



Finalmente, la acción desarrollada se presenta como un abordaje innovador desde el trabajo en conjunto con organizaciones en territorio y comprendiendo que existen pocas experiencias similares, puestas en marcha y sistematizadas en Paraguay.

METODOLOGÍA

A modo de referencia, se identifican hitos en el proceso de construcción de un proyecto de veeduría ciudadana y para generar las condiciones conducentes al mismo se desarrolló un conjunto de herramientas y recursos que pueden apoyar la implementación de las acciones de desarrollo de **Veedurías Ciudadanas** enmarcadas en el proyecto **Tetäyguára Jesareko**.

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN

- Presentación del proyecto y manifestación de interés en participar de la iniciativa.
- Construcción de una visión compartida sobre participación e incidencia a través de la auditoría social.
- Identificación de colectivos interesados en implementar acciones de incidencia, identificación de requerimientos por parte de las OSC aliadas.

ETAPA 2: FORMULACIÓN

- Desarrollo y presentación de un proyecto de incidencia
- Construcción de herramientas para la sistematización de la experiencia
- Desarrollo de una guía de gestión para la implementación y seguimiento de las iniciativas de las OSC

ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA

- Formación de alianzas para la implementación de la auditoría social, instalación de diálogos con la comunidad y actores involucrados
- Implementación del proyecto de auditoría social
- Aplicación de un cuestionario sobre la percepción de los actores intervinientes sobre experiencias de participación
- Sistematización: análisis del proceso, aciertos, desaciertos, propuestas para la mejora y actualización de la guía

Esta sistematización parte del principio de implementación bajo estas etapas, para lo cual, basándose en un “Modelo esquemático de la sistematización de experiencias” desarrollado por Julio Berdegué (2000) se presentará el desarrollo de la experiencia del Piloto de Veeduría Ciudadana en el departamento de San Pedro bajo el siguiente esquema simplificado.

Modelo esquemático de la sistematización de experiencias



La implementación del piloto de Veeduría Ciudadana en el departamento de Presidente Hayes se llevó adelante en alianza y coordinación con el Centro Cultural Melodía a través de un enlace territorial asignado específicamente en el distrito de Villa Hayes, y como calendario tentativo, se contempló el siguiente cronograma a ser implementado desde agosto hasta diciembre del año 2021:

Actividades		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
		Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A1	Reuniones de Planificación																				
A2	Conformación del grupo impulsor de referentes sociales y comunitarios.																				
A3	Realización de diálogos ciudadanos y consultas sobre temas prioritarios y de interés.																				
A4	Identificación y priorización de desafíos, desarrollo de una agenda ciudadana.																				
	Realización de un encuentro con candidatos a la intendencia y la concejalía de Villa Hayes, firma de compromiso de trabajo conjunto.																				
A5	Realización de capacitaciones																				
A6	Organización de encuentros de trabajo con autoridades electas para la construcción de un plan de acción conjunto.																				



	Elaboración de un plan de acción acordado con las nuevas autoridades y plan de seguimiento.																			
A7	Implementación de acciones de monitoreo y seguimiento del plan de acción																			
A8	Difusión de eventos, resultados, avances del proyecto.																			
A9	Reuniones de evaluación de actividades y avances.																			
	Reuniones de planificación de la incidencia en base a los resultados alcanzados.																			
	Sistematización y presentación de resultados.																			

SITUACIÓN INICIAL

El Centro Cultural Melodía se constituye el 22 de junio del 2001 como el único Centro Cultural en el Chaco Paraguayo, en memoria de la Reducción Melodía, primera denominación puesta a esta comunidad, que hoy lleva por nombre Villa Hayes.

El centro funciona en una casona antigua construida en la época de la ocupación argentina, luego de la Guerra contra la Triple Alianza, preservando los detalles de la construcción y decoración de la época.

“Nace como un emprendimiento privado que se instaló en la comunidad con todos los beneficios de trabajar como un ente público con acceso libre para todos; antes de que el Centro Cultural Melodía abriera sus puertas, en Villa Hayes no había acceso a internet en lugares públicos y sólo algunas familias muy privilegiadas tenían una computadora en casa.”

El modelo de trabajo que presenta el Centro Cultural Melodía es esencial y de enlace entre las diversas organizaciones, instituciones públicas y privadas, y personas que proporcionan oportunidades de desarrollo educativo y cultural, y los potenciales beneficiarios en la comunidad de Villa Hayes y el Chaco paraguayo.

Este modelo de trabajo lo definen en su Plan Estratégico 2021-2025, el cual se encuentra en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo 2030; participando positiva y significativamente en el desarrollo de los planes nacionales que promueven la educación, la cultura, la ciencia, la innovación y la tecnología, en Paraguay.

ANTECEDENTES A LA INTERVENCIÓN

El Centro Cultural Melodía forma parte de las organizaciones fundadoras del Observatorio Educativo Ciudadano (OEC) que se inicia en el año 2017 con un rol significativo en su proceso orgánico, dando aportes significativos a su consolidación y actual proceso de fortalecimiento interno.


A través de una carta de interés el Centro Cultural Melodia presenta una propuesta de desarrollo de una veeduría ciudadana con el objetivo de “instalar procesos de sensibilización, formación e implementación de un proyecto de incidencia con foco en veeduría ciudadana en los territorios seleccionados” a partir de desarrollo de espacios de diálogo comunitario para la identificación de temas, módulos de formación ciudadana en temas priorizados por la comunidad y planes de veeduría ciudadana en temas de interés y beneficio de la comunidad a ser implementado de julio a diciembre del 2021.

El Proyecto de Veeduría Ciudadana - Presidente Hayes, previó apoyar acciones de monitoreo e incidencia impulsadas por colectivos sociales, en temas priorizados por los mismos y que contribuyan a mejorar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la eficiencia y pertinencia de los planes, programas y proyectos en favor de una mejor calidad de vida.

La propuesta identificó como relevante que, en la ciudad de Villa Hayes, y en los demás distritos del departamento de Presidente Hayes, se llevarían adelante las campañas electorales en el marco de las elecciones de intendentes y concejales municipales, que atravesarían la ejecución e implementación del piloto.

Además, se comprendió que las mismas girarían alrededor de las figuras políticas, en lugar de las ideas o propuestas de los candidatos en respuesta a las necesidades y prioridades de la ciudadanía, y para estas últimas actualmente no hay espacios para una participación efectiva en el desarrollo de planes municipales.

Partiendo de esta situación, la propuesta buscó promover acciones de participación ciudadana, mediante la creación de espacios de diálogo y debate con los candidatos presentados para el cargo de intendentes y concejales en las Elecciones Municipales 2021, impulsando la participación activa de la ciudadanía y el desarrollo de capacidades para obtener datos, proponer ideas, argumentarlas, defender planteamientos, y críticos en cuestiones de trascendencia como son la educación, la transparencia, la participación, el medio ambiente, la salud y las demás temáticas sociales.



Buscó instalar espacios de trabajo con la comunidad, para la construcción de una agenda ciudadana que será presentada a los candidatos en eventos que tengan una estructura general tipo debate, sobre temas prioritarios con preguntas formuladas por una mesa de intervención. Se propone la firma de acuerdos con los candidatos, comprometiéndolos a incluir la agenda ciudadana en sus planes de gestión.

El proyecto de veeduría ciudadana pretende crear alianzas con organizaciones involucradas en la educación: Enseña por Paraguay, Global Infancia, SAP (State Alumni Paraguay), UNA Facultad de Ciencias Económicas filial Villa Hayes, UNA Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, UNA Facultad de Derecho filial de Benjamín Aceval, y las demás universidades que tienen filial en Villa Hayes (UNINORTE, UNICHACO, UPAP, Universidad San Carlos, entre otras). Así también, las radios comunitarias de los distritos participantes, organizaciones de la sociedad civil, grupos juveniles, deportivos, sociales, entre otros.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Las actividades fueron realizadas en el departamento de Presidente Hayes, inicialmente, en el distrito de Villa Hayes, con posibilidades de expandir la experiencia a otros distritos del departamento, con un fuerte componente de comunicación y difusión, planificado inicialmente en cinco fases:

1. Encuentros, diálogos y formación ciudadana
2. Organización, identificación y priorización de desafíos
3. Plan de acción, gestión y difusión
4. Seguimiento de los resultados
5. Sistematización e informe final

Debido al contexto de la pandemia del COVID-19, se contemplaron las medidas sanitarias de rigor, sobre todo tratando de ajustar la cantidad de participantes por cada evento, al tamaño del local y la posibilidad de realizarlo en espacios abiertos.

En el mes de junio, se construyó una lista de actores, grupos y organizaciones de la ciudad de Villa Hayes, con la identificación de OSC consolidadas como aliadas clave para la planificación de procesos de diálogo y la definición de las mejores estrategias de participación y concertación para la incidencia.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Para dar inicio a las acciones se realizó una consulta a residentes de Presidente Hayes, con el objetivo de identificar temas generales de preocupación e interés de la ciudadanía. En el mes de julio y agosto, se desarrolló una agenda de visitas a referentes de la comunidad, a organizaciones sociales y a miembros de la comunidad educativa, para presentar el proyecto Veeduría Ciudadana - Presidente Hayes, y el proyecto Tetãyguára Jesareko.

En agosto se conformó un comité organizador compuesto por miembros de organizaciones juveniles de Villa Hayes, que planifica las siguientes acciones de la iniciativa:

- Una convocatoria amplia para organizaciones y referentes locales, a participar de un taller de construcción de una agenda ciudadana de prioridades (3 de setiembre).
- Una presentación de los acuerdos construidos desde la ciudadanía, a los candidatos a intendente y concejales de Villa Hayes (fines de setiembre).
- La instalación de espacios de diálogo para análisis de la situación actual en relación a los temas priorizados, planificación de acciones y desarrollo de herramientas de monitoreo de avances (octubre y noviembre).
- Una alianza con el gobierno local, para la inclusión de la agenda ciudadana de prioridades, en la planificación del gobierno local, así como la articulación para la implementación de planes de acción para la incidencia.

Se planificaron y llevaron adelante encuentros de capacitación sobre el rol del municipio, sus responsabilidades, los espacios de participación para la ciudadanía, encuentros de trabajo temático, la identificación de necesidades de formación o capacitación en temas específicos, consultas/charlas con expertos para profundizar conocimientos, encuentros de trabajo para definir la situación actual en cada tema, desarrollar indicadores, establecer una línea de base.

Se realizaron una serie de encuentros abiertos a la participación de la ciudadanía interesada en aportar a la construcción de una agenda ciudadana de prioridades, para Villa Hayes, que luego será presentada a los candidatos a la intendencia de la ciudad, antes de las elecciones municipales.

Se realizaron los siguientes eventos:

- **Evento 1 - IMPACTO HAYES “KO’ÁÑA ÑANDE”.** El encuentro contó con la participación de Representantes de organizaciones como CORORE (Comité Rohayhu Remansito), somos Villa Hayes, Equipo de Gestión Comunitaria de Remansito, Espacio Cultural Mburukuja, Global Infancia, Facultad de Derecho (UNA), Congregación San José de Cluny, Defensores del Chaco, Todos por Remansito, Centro Educativo Arandu Rory Rekávo, Marcan-do Pasos, Gobernación de Presidente Hayes, SENATUR. Se realizó la presentación del proyecto Tetãyguára Jesareko, compartiendo los resultados de una consulta ciudadana y se realizó un taller para recoger las opiniones de los participantes sobre los temas prioritarios para su ciudad.
- **Evento 2 - IMPACTO HAYES “KO’ÁÑA ÑANDE”.** Encuentro con jóvenes líderes estudiantiles de las instituciones educativas de Villa Hayes, en el marco de los festejos por el Día de la juventud. En la ocasión se recogió la voz de los jóvenes líderes de las instituciones educativas de la ciudad sobre los temas prioritarios a incluir en una Agenda ciudadana para Villa Hayes, además se realizó la presentación “Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP)” a cargo de la Dirección Ejecutiva de JPLE.
- **Evento 3 - IMPACTO HAYES “KO’ÁÑA ÑANDE”.** Encuentro con jóvenes y la ciudadanía en general, para conversar sobre los detalles de la iniciativa IMPACTO HAYES “KO’ÁÑA ÑANDE”. También se dieron a conocer las actividades y proyectos desarrollados por los diferentes organismos e instituciones que trabajan en la comunidad y se invitó a contribuir a la construcción de una agenda ciudadana de prioridades para la ciudad de Villa Hayes.

En el mes de octubre se llevó adelante un encuentro ciudadano, como parte de la iniciativa IMPACTO HAYES “KÓ’AÑA ÑANDE”, donde participaron los candidatos a intendentes de Villa Hayes: Luis Alberto López (ANR), Nancy Vázquez Domínguez (PRF), Federico Wunderlich (Movimiento DECIDE) Robert Ramón Ávalos (Frente Patriótico Teete) y Rodolfo Ayala (Partido Hagamos). También participaron Carolina Articanaba y Eva Zelaya, técnicas de la Dirección de Rendiciones de Royalties y FONACIDE de la Contraloría General de la República. Primeramente, se presentó la Agenda Ciudadana Impacto Hayes, posteriormente se abrió un espacio de diálogo con candidatos/as a la Intendencia de Villa Hayes y finalmente se realizó un acto público de compromiso con cada uno de los candidatos presentes con el objetivo de desarrollar una gestión municipal que incluya las propuestas de la comunidad de Villa Hayes.

SITUACIÓN FINAL


Dentro de este piloto de Veeduría Ciudadana es importante comprender que, como proceso o situación final, no se llegó a concluir un proceso en sí de veeduría, pero el proceso de trabajo desarrollado en el territorio comprende un valor importante en términos de capacidades adquiridas y continuidad del trabajo con las organizaciones involucradas.

Los acuerdos desarrollados con los candidatos, sobre todo con los posteriormente electos, contemplaron instalar una mesa de trabajo pública, permanente, abierta y participativa con ciudadanos y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, para definir prioridades a corto y largo plazo, lo cual facilitó incluso una reunión posterior a las elecciones con el actual Intendente electo. Como parte del acuerdo firmado con el Intendente electo se contempla instalar una mesa de trabajo pública, permanente, abierta y participativa con ciudadanos y miembros de las organizaciones de la sociedad civil, para definir prioridades a corto y mediano plazo, desarrollar un plan de acción y mecanismos de seguimiento.

En el mes de noviembre, varias organizaciones sociales de Villa Hayes sumaron ideas y acciones para acompañar los compromisos asumidos por el intendente electo, Luis Alberto López, con la ciudadanía en la agenda ciudadana “Impacto Hayes.” Se desarrolló un trabajo en grupos por eje temáticos definiendo acciones estratégicas para los 100 primeros días de gobierno. El 30 de noviembre del 2021 se llevó a cabo el “Taller de recuperación de aprendizajes” en el marco del proyecto Tetäyguára Jesareko, con el objetivo de reflexionar y registrar lecciones aprendidas sobre los procesos de participación y veeduría ciudadana impulsados en el año.

Finalizando el año, se acompañó la realización de la asamblea para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, en representación del Centro Cultural Melodía e Impacto Hayes y también se acompañó la conformación del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia.

Desarrollaron jornadas de capacitación en Veeduría Ciudadana, transparencia y acceso a la información; con el equipo impulsor Impacto Hayes y acordaron una propuesta a ser presentada al Dr. Luis Alberto López González, Intendente de la Municipalidad de Villa Hayes, con los siguientes puntos:

- 
- a. **ACORDAR LOS SIGUIENTES PASOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO** para definir prioridades y desarrollar planes de acción y mecanismos de seguimiento, en el marco de la agenda ciudadana y el compromiso del intendente con una gestión municipal participativa y transparente.
 - b. **PROPONER LA REALIZACIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA** de los primeros 100 días de gobierno, como ejercicio de seguimiento de los compromisos asumidos por el Intendente y por la ciudadanía.

RESULTADOS

Como resultados concretos, a partir de las acciones desarrolladas como parte de la serie de eventos de “IMPACTO HAYES” y el proyecto piloto de veeduría ciudadana se elaboraron agendas ciudadanas participativas y se cuenta con la apertura del actual intendente para la conformación de una mesa de trabajo con OSC para construir y llevar adelante un proceso de veeduría ciudadana.

La participación y la constitución del grupo impulsor denominado “Impacto Hayes”, conformado por jóvenes referentes de varias organizaciones de Villa Hayes para la construcción de una agenda propia también forma parte de los resultados importantes de esta experiencia. Finalmente, el acuerdo firmado y la actual apertura por parte del Intendente electo representa sin dudas un resultado positivo a tomar en cuenta y clave para el desarrollo de acciones futuras.

Así mismo la posibilidad de haber elaborado una agenda ciudadana y que incluso haya sido tratada en la última sesión del año de la Junta Municipal de Villa Hayes es de suma importancia para seguir trabajando en el proceso de construcción de una veeduría ciudadana.

Si bien los representantes de Impacto Hayes y el Centro Cultural Melodía, presentaron el proceso de construcción de la AGENDA CIUDADANA “Impacto Hayes” y el camino a la incidencia, a los concejales municipales, explicando los ejes que conforman la agenda, habría que acompañar el proceso de trabajo y efectividad de la mesa de trabajo para el seguimiento de los compromisos de los primeros 100 días de gobierno.

Factores influyentes y percepción de participantes

Entre los principales emergentes identificados de este ejercicio se destacaron: educación, transparencia, recursos, participación. Para mejorar las condiciones de vida y la ciudad, los participantes manifestaron que deberían priorizarse la educación, la salud, la ciudad, los recursos, el trabajo, la transparencia.

REFERENCIAS

- Berdegué Julio A., Ocampo Ada y Escobar Germán (2000). Aprendiendo para dar el siguiente paso. Sistematización de experiencias locales para la reducción de la pobreza rural. Guía metodológica. FIDE.
- Servín, B., Masi, F. (2018) Territorios y Empresas. Aproximación al desarrollo de las regiones en Paraguay. CADEP. Asunción.

Proyecto

Tetãyguára Jesareko

Veeduría Ciudadana



Con el apoyo de

